

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho el presente proceso, a fin de resolver el memorial allegado el 28 de febrero hogaño.

Medellín, 01 de marzo de 2023.
Jhon Wilmar Usma Varilla
Citador



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍASY CONOCIMIENTO
Caldas Antioquia, marzo primero de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: Señora YULI ANDREA ESTRADA ZAPATA
RADICADO: 002-2021-00295
ASUNTO: ORDENA OFICIAR

Vista la solicitud que antecede, previo a autorizar el emplazamiento, se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A., a fin de que se sirva informar el nombre, dirección y teléfono del cajero pagador y la dirección de residencia de la demandada YULI ANDREA ESTRADA ZAPATA con C.C. 1.033.337.162.

NOTIFÍQUESE

JESÚS HERNÁN PUERTA JARAMILLO
JUEZ

<u>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE</u> <u>CALDAS-ANTIOQUIA</u> Certifica que el anterior auto es notificado por EstadosN° 009 y fijado en la página de la Rama Judicial el día 2de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m. ERICK RUIZ TABORDA Secretario



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
Caldas Antioquia, marzo primero de dos mil veintitrés

OFICIO: 294

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: Señora YULI ANDREA ESTRADA ZAPATA
RADICADO: 002-2021-00295

Señores:
EPS SURAMERICANA S.A.
Ciudad

Me permito comunicarle que, por auto de la fecha proferido dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficiarle, a fin de que se sirva informar el nombre, dirección y teléfono del cajero pagador y la dirección de residencia de la demandada YULI ANDREA ESTRADA ZAPATA con C.C. 1.033.337.162.

Atentamente,

ERICK RUIZ TABORDA
Secretario